



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para la Mujer y el Hombre”
“Año de la Universalización de la Salud”

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DEL PROCESO CAS N° 04-2020-IIAP (PRIMERA CONVOCATORIA)

SELECCIÓN: GERENTE REGIONAL IIAP UCAYALI Y ADMINISTRADOR DEL IIAP UCAYALI

PRIMERA CONVOCATORIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

El IIAP requiere contratar los servicios de un Gerente Regional IIAP Ucayali y de un Administrador del IIAP Ucayali.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Presidencia Ejecutiva.
Dirección Regional IIAP Ucayali.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Equipo Funcional de Personal.

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- D.U. N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

II. PERFIL DEL PUESTO

2.1 GERENTE REGIONAL IIAP UCAYALI

PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO		
REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia General:	- Mínimo seis (06) años. - Tres (03) años de experiencia general adicional al mínimo requerido.
	Experiencia Específica:	- Mínimo cuatro (04) años en investigación. - Mínimo dos (02) años en el sector público. - Mínimo dos (02) años en puestos de dirección en el sector público o privado.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional universitario con grado de maestría y/o doctorado afín al puesto o título profesional universitario en carreras afines a las funciones que correspondan a su área funcional con 3 años de experiencia profesional específica adicional al mínimo requerido en investigación.	



**PERÚ**Ministerio
del AmbienteInstituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

	Colegiado y habilitado.
Cursos y/o programas de actualización	Mínimo 60 horas acumuladas, en cursos y/o programas de especialización afines a la función (antigüedad máxima de 5 años).
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Sólidos conocimientos en dirección de entidades y procesos de investigación.
Habilidades o Competencias	1. Actitud y suficiencia para trabajar en equipo y bajo presión.
	2. Capacidad de coordinación con instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
	3. Proactividad, dinamismo, control de impulsos.
	4. Motivación de logros y creatividad e iniciativa para el desarrollo de las actividades.
Manejo de entornos informáticos	Conocimiento de ofimática a nivel intermedio.
Conocimiento de Idioma Extranjero	Dominio del inglés, nivel básico.

2.2 ADMINISTRADOR DEL IIAP UCAYALI

PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: - No menor de cinco (05) años de experiencia profesional en el sector público y/o privado.
	Experiencia Específica: - No menor de tres (03) años en funciones afines al área funcional. - No menor de un (01) año en el sector público.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional universitario en carreras de administración, economía u otros afines a las funciones que correspondan a su área funcional. Colegiado y habilitado.
Cursos y/o programas de actualización	Mínimo 40 horas lectivas acumuladas en cursos y/o programas de especialización afines a la función y/o materia (en los últimos 5 años).
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento sobre normas y operatividad de los sistemas administrativos nacionales. - Conocimiento en formulación, evaluación y gestión de proyectos sociales y productivos de inversión pública. - Conocimiento de la normativa de contrataciones y adquisiciones del Estado.
Habilidades o Competencias	1. Actitud para trabajar en equipo multidisciplinario.
	2. Facilidad de manejo de personal.
	3. Iniciativa y eficiencia.
Manejo de entornos informáticos	Conocimiento de ofimática a nivel intermedio.



SEDE CENTRAL: IQUITOS - LORETO - PERÚ

Av. José Abelardo Quiñones km. 2.5

Teléfono: (0051-65) 265515- 265516. Apto. postal 784 Iquitos

E-mail: presidencia@iiap.gob.pe

OFICINA DE COORDINACION – LIMA – PERÚ

Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.

Teléfono: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapli@iiap.gob.pe



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

3.1 GERENTE REGIONAL IIAP UCAYALI

- a) Promover, supervisar y brindar el soporte al desarrollo de las investigaciones, en coordinación con los órganos de línea, acorde a los lineamientos establecidos por estos y a las necesidades regionales y locales, dentro de su jurisdicción.
- b) Dirigir el desarrollo de acciones de difusión, promoción y transferencia de conocimientos e innovaciones tecnológicas, en coordinación con los órganos de línea y acorde a los lineamientos establecidos por estos, dentro de su jurisdicción.
- c) Administrar los centros y estaciones experimentales de investigación científica y tecnológica, en coordinación con los órganos de línea y acorde a los lineamientos establecidos por estos, dentro de su jurisdicción.
- d) Representar al Instituto ante los actores regionales y locales, dentro de su jurisdicción.
- e) Promover un espacio de difusión y discusión con actores de reconocida trayectoria y representantes de pueblos indígenas dentro de su jurisdicción, para el desarrollo de las investigaciones pertinentes.
- f) Gestionar y proponer los convenios, contratos y/o proyectos de cooperación técnica, con organizaciones del sector público y privado internacionales o nacionales, en coordinación con los órganos de línea y la Oficina de Cooperación Técnica y acorde a los lineamientos establecidos por estos, dentro de su jurisdicción.
- g) Proponer a los órganos de Línea planes y proyectos de investigación u otros en concordancia a los planes de desarrollo regional y local.
- h) Monitorear y hacer seguimiento de la ejecución de los proyectos de investigación y convenios en coordinación con los Órganos de Línea, dentro de su jurisdicción.
- i) Las demás funciones que le asigne el/la Presidente/a Ejecutivo/a.

3.2 ADMINISTRADOR DEL IIAP UCAYALI

- a) Administrar, ejecutar y/o verificar las actividades administrativas a cargo del IIAP Ucayali.
- b) Realizar dentro del término de Ley, los depósitos de Recursos Directamente Recaudados, captados por el IIAP Ucayali, en la cuenta corriente de la Unidad Ejecutora.
- c) Llevar el control de las transferencias financieras (encargos) recibidas de la Unidad Ejecutora, así como de los Encargos Externos, en las cuentas corrientes bancarias respectivas.
- d) Ejecutar adquisiciones de bienes, servicios generales o servicios de consultorías, de acuerdo a las asignaciones presupuestarias de gastos corrientes y de inversión; y la Ley de contrataciones y adquisiciones del Estado y normas institucionales.
- e) Coordinar con las áreas administrativas de la Unidad Ejecutora del IIAP, para una mejor ejecución de las actividades administrativas que correspondan al IIAP Ucayali.
- f) Realizar las rendiciones de cuentas debidamente documentadas a las Entidades Encargantes, dentro del plazo de Ley.
- g) Realizar los informes de programación trimestral de gastos, calendario de gastos y solicitudes de transferencias, de acuerdo al presupuesto asignado.
- h) Realizar los inventarios físicos y llevar el control de bienes patrimoniales de acuerdo a las directivas emanadas de la Sede Central del IIAP.



**PERÚ**Ministerio
del AmbienteInstituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

- i) Preparar y presentar informes financieros, presupuestarios en forma periódica y a solicitud, a la Gerencia Regional, investigadores y Sede Central.
- j) Las demás inherentes al puesto o le sean asignados por la Gerencia Regional.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**4.1 GERENTE REGIONAL IIAP UCAYALI**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede IIAP Ucayali, situado en Carretera Federico Basadre Km. 12.4, distrito de Pucallpa, Ucayali.
Duración del contrato	Inicio: A partir de la firma del contrato Término: Al 30-Junio-2020, con prórroga sujeto a evaluación.
Remuneración mensual	S/ 7,072.00 (Siete Mil Setenta y Dos y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> - Con residencia en la ciudad de Pucallpa y dedicación a tiempo completo. - Declaración jurada de no tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.

4.2 ADMINISTRADOR DEL IIAP UCAYALI

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede IIAP Ucayali, situado en Carretera Federico Basadre Km. 12.4, distrito de Pucallpa, Ucayali.
Duración del contrato	Inicio: A partir de la firma del contrato Término: Al 30- Junio-2020, con prórroga sujeto a evaluación.
Remuneración mensual	S/ 3,368.00 (Tres Mil Trescientos Sesenta y Ocho y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> - Con residencia en la ciudad de Pucallpa y dedicación a tiempo completo. - Declaración jurada de no tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.



**PERÚ**Ministerio
del AmbienteInstituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de las Bases del Concurso Público de Administrador del IIAP Ucayali	02-Enero-2020	Oficina de Administración
	Aprobación de las Bases del Concurso Público de Director Regional IIAP Ucayali		Presidencia Ejecutiva
2	Publicación del proceso en el Portal Talento Perú del Servicio Nacional del Servicio Civil (SERVIR).	Del 16-01-2020 al 29-01-2020	Equipo Funcional de Personal
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en Portal Institucional: www.iiap.org.pe (sección Convocatorias IIAP) y en el Portal del Estado Peruano.	16-01-2020	Equipo Funcional de Personal
Recepción de Currículum documentado			
4	En forma impresa: MESA DE PARTES DE LA SEDE IIAP UCAYALI, situado en Carretera Federico Basadre Km. 12.4, distrito de Pucallpa, Ucayali. Hora: De 7:30 am a 1.00 pm y de 1.46 pm a 3:30 pm.	Del 30-01 al 05-02-2020	Mesa de Partes
	En forma virtual: Correos electrónicos tjimeno@iiap.gob.pe y/o ugomez@iiap.gob.pe Hora: Desde las 00:01 horas del día 30/01 hasta las 3:30 pm del día 05/02/2020.	Del 30-01 al 05-02-2020	Comité de Selección
SELECCIÓN			
5	Evaluación curricular	06-02-2020	Comité de Selección
6	Publicación de resultados de evaluación curricular en el portal institucional del IIAP.	06-02-2020	Comité de Selección
7	Otras evaluaciones: Evaluación Técnica Lugar: Sede IIAP Ucayali, situado en Carretera Federico Basadre Km. 12.4, distrito de Pucallpa, Ucayali. Hora: de 09:00 a.m. a 10:00 a.m.	07-02-2020	Comité de Selección
	Evaluación Psicológica Lugar: Sede IIAP Ucayali, situado en Carretera Federico Basadre Km. 12.4, distrito de Pucallpa, Ucayali. Hora: Se comunicará a los postulantes	07-02-2020	Consultora-Equipo Funcional de Personal



**PERÚ**Ministerio
del AmbienteInstituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

	que aprueban la Evaluación Técnica.		
8	Publicación de resultados de Evaluación Técnica o de conocimientos en el portal institucional del IIAP.	07-02-2020	Comité de Selección
9	Entrevista Personal Lugar: Sede IIAP Ucayali, situado en Carretera Federico Basadre Km. 12.4, distrito de Pucallpa, Ucayali. Hora: de 09:00 a.m. a 10:00 a.m.	10-02-2020	Comité de Selección
10	Publicación de resultado final en los portales donde se publicó la convocatoria.	10-02-2020	Comité de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
11	Suscripción del Contrato	Del 11-02-2020 al 17-02-2020	Equipo Funcional de Personal
12	Registro del Contrato	Del 11-02-2020 al 17-02-2020	Equipo Funcional de Personal

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

- Cuando se realice una evaluación adicional a la evaluación curricular y a la entrevista personal.

CONCEPTO	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
• REQUISITOS ACADÉMICOS	15%	10 puntos	15 puntos
▪ EXPERIENCIA ESPECÍFICA	25%	15 puntos	25 puntos
• EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS (teóricos y prácticos)	20%	15 puntos	20 puntos
• ENTREVISTA PERSONAL	40%	30 puntos	40 puntos
Total	100%	70 puntos	100 puntos

NOTA: Esta evaluación se realizará de acuerdo con los Formatos de ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR A (Con Evaluaciones Adicionales) y de ACTA DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL, de la Directiva N° 003-2019-IIAP-GG aprobada mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 11-2019-IIAP-GG del 22-Feb.2019.

PUNTAJE APROBATORIO:

La evaluación curricular, la evaluación de conocimientos y la entrevista se realizarán sobre la sumatoria de un puntaje máximo de cien (100) puntos. Para ser declarado ganador, el postulante que obtuvo el mejor resultado debe haber obtenido como mínimo setenta (70) puntos entre las tres evaluaciones, mínimo veinticinco (25) puntos en la evaluación curricular, mínimo quince (15) puntos en la evaluación de conocimientos y mínimo treinta (30) puntos en la entrevista.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



VII. DOCUMENTACION

1. Del registro de la Hoja de Vida y presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos del perfil del puesto.

Las personas que postulen serán responsables de la información consignada en la Hoja de Vida y se someten al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Los postulantes deberán verificar que los documentos presentados correspondan a los requisitos del puesto.

1.1. Documentación a Adjuntar

- a) Documentación sustentatoria requerida en el perfil del puesto.
- b) Declaración Jurada de postulación al proceso CAS (**Obligatoria**)
- c) Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (**Obligatoria**)

1.2. Criterios establecidos para la evaluación curricular.

Tomando en consideración las disposiciones establecidas en el marco legal vigente. Los y las postulantes deberán sustentar los requisitos solicitados en el perfil del puesto, según lo siguiente:

- **Formación Académica:** Deberá acreditarse con copia simple de los diplomas de grados y títulos de la formación universitaria, según lo requerido por el perfil.

- **Experiencia:** Deberá acreditarse con: certificados, constancias de trabajo, certificado de prestación de servicios, resoluciones o contratos y adendas con fecha de inicio y fin que precise el periodo laborado, abstenerse de presentar otros documentos ya que estos no serán considerados para determinar la experiencia requerida. El tiempo de experiencia laboral general y específica se contará desde la fecha de egreso del nivel de formación superior universitaria, para lo cual deberá contar con constancia de egresado, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el grado de bachiller. En ninguno de los casos se considerarán las prácticas pre profesionales u otras modalidades formativas, a excepción de las prácticas profesionales.

- **Capacitación actualizada:**

Los cursos deben ser en materias específicas afines a las funciones principales del puesto, con no menos de 12 horas de duración, no siendo acumulativas. Se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Esto incluye cualquier modalidad de capacitación: cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros. Los cursos pueden tener como mínimo una duración de 8 horas, siempre que hayan sido organizados por un ente rector en el marco de sus atribuciones normativas.

- **Conocimientos para el Puesto:** Es todo conocimiento complementario que no necesita documentación sustentatoria y su validación se realizará mediante una prueba de conocimientos, teórico y práctico.

- **Declaraciones Juradas:**

Deberán estar debidamente llenadas y suscritas en el formato establecido por la entidad. El incumplimiento, el registro errado u omisión del citado requisito es causal para optar la condición de "NO APTO".





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



De las Bonificaciones:

Se otorgará bonificaciones por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas y por Discapacidad a los postulantes que cumplan con el requisito para el puesto y hayan obtenido un puntaje aprobatorio.

a) Bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en la Única Disposición Complementaria Modificatoria de la Resolución N° 107-2011- SERVIR-PE, en beneficio del personal licenciado de las fuerzas armadas, al postulante que adjunte el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Entrevista + 10% Bonificación Lic. FF. AA = Puntaje Total
--

b) Bonificación por Discapacidad

Se otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley 29973, que establece que en los concursos públicos de méritos en la administración pública, las personas con discapacidad que acrediten su condición de Discapacidad, mediante documento emitido por la autoridad competente.

Puntaje Total + 15% Bonificación Discapacidad = Puntaje Final
--

Las vacantes serán cubiertas en estricto orden de méritos. En caso de empate en el puntaje final, el desempate se efectuará en base al puntaje obtenido en la entrevista personal. Quienes no obtuvieran vacante, con un puntaje igual o mayor a 70 puntos, quedarán como accesorios para ser convocados cuando se requiera su servicio.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumpla y/o acredite los requisitos mínimos al registrar su hoja de vida o evaluación curricular.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ningún postulante obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



IX. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba como resultado del presente proceso de selección será suscrito dentro un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales.

Si la/el postulante declarada/o GANADOR/A en el proceso de selección, no presenta la documentación requerida durante de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario/a según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.

De no suscribir el contrato el primer accesitario/a, por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario/a según orden de mérito o declarar desierto el proceso.



SEDE CENTRAL: IQUITOS - LORETO - PERÚ

Av. José Abelardo Quiñones km. 2.5
Teléfono: (0051-65) 265515- 265516. Apto. postal 784 Iquitos

E-mail: presidencia@iiap.gob.pe

OFICINA DE COORDINACIÓN - LIMA - PERÚ

Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.

Teléfono: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapli@iiap.gob.pe